El Yopal, 04 de junio de 2026

Doctor
ÁNGEL ANDRÉS ÁVILA PÉREZ
Gerente
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E
Ciudad

Asunto: VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITUD DE OFERTA NO. 055/2026 PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio del presente me permito hacer entrega física de Verificación de requisitos técnicos y económicos enmarcados en la solicitud de oferta No.055/2026 – proceso de contratación directa, del 02 de junio de 2026, cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL AVALUÓ COMERCIAL DEL PREDIO DENOMINADO "MANZANA E DE LA ANTIGUA BASE YOPAL", UBICADO EN LA CARRERA 7 N.° 20-50, COMO SOPORTE TÉCNICO PARA SU EVENTUAL ADQUISICIÓN POR PARTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., EN EL MARCO DE LA OFERTA COMERCIAL PRESENTADA POR LA SOCIEDAD EQUIÓN ENERGÍA LIMITED"***

PROPUESTA RECIBIDA:

Que, el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta del señor Carlos Alberto Barrera Garcia, identificado con cedula de ciudadanía No.74.795.375 de Mani-Casanare; Una vez revisados los soportes técnicos y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la contratación directa SOLICITUD DE OFERTA No. 055/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se evidenció lo siguiente:

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">Carlos Alberto Barrera Garcia</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente debe acreditar experiencia especifica como Avaluador de inmuebles urbanos y rurales, que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. categorías 1 Inmuebles urbanos y 2 Inmuebles rurales y ampliamente acreditada en esas actividades, con las especificaciones y requisitos descritos y cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la contratación, preferiblemente en entidades del sector salud. En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia especifica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos: (...)

<u>En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación.</u> No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.
Lo anterior, con el fin de asegurar la ejecución idónea y de calidad del objeto contractual, por parte del futuro contratista.</td><td>Folios sesenta y ocho (68) al folio ciento ocho (108)</td><td></td></tr>
<tr><td>PERSONAL REQUERIDO:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th><th>PERFIL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinador de avaluó</td><td>1</td><td>Técnico o tecnólogo, con énfasis en avalúos, de distintos predios, experiencia certificada en participación mayor a 36 meses registrado como Avaluador en el RAA (Registro abierto de avaluadores)</td></tr>
</table></td><td>Folios veintiséis (26) al folio sesenta y siete (67)</td><td></td></tr>
</table>

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	Carlos Alberto Barrera Garcia	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. (...)	Folio ciento nueve (109)	
EVALUACIÓN DEFINITIVA	CUMPLE	

OBSERVACIONES:

✓ EXPERIENCIA ESPECIFICA:

En relación con la Experiencia Específica contenida en la ***solicitud de oferta No.055/2026*** proceso de solicitud de oferta se exige:

"... El oferente debe acreditar experiencia especifica como Avaluador de inmuebles urbanos y rurales, que se encuentre inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. categorías 1 Inmuebles urbanos y 2 Inmuebles rurales y ampliamente acreditada en esas actividades, con las especificaciones y requisitos descritos y cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la contratación, preferiblemente en entidades del sector salud."

En los folios ciento tres (103) al ciento ocho (108), él proponente adjunta certificado de inscripción emitido por la corporación autorregulador nacional de avaluadores ANA, en la cual se manifiesta que: El señor Carlos Alberto Barrera García se encuentra activo y se encuentra inscrito, acreditando las categorías requeridas.

En los folios sesenta y nueve (69), hasta el folio setenta y seis (76) el proponente adjunta documentos contractuales, y acta de liquidación que avalan la ejecución del contrato de prestación de servicios No.002 del 03 de agosto de 2020, celebrado por el proponente con la clínica Casanare, cuyo objeto fue "El contratista se compromete en desarrollo del presente contrato a prestar los servicios de realización de dos (02) avalúos comerciales y elaboración de inventario y avalúo de inventario bajo normas NIIF en las instalaciones del Contratante" , por un valor total ejecutado de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.00).

En los folios setenta y siete (77), hasta el folio ciento dos (102) el proponente adjunta documentos contractuales, y acta de liquidación que avalan la ejecución del contrato de prestación de servicios No.809 del 01 de agosto de 2022 celebrado por el proponente con el departamento de Guainía, cuyo objeto fue "Prestación integral de servicios de avalúos técnicos, revisión e inventarios de bienes muebles e inmuebles de los puestos, centros de salud, HOSPIBARCO y HOSPITAL M.E patarroyo de servicios de salud en el departamento de Guainía" , por un valor total ejecutado de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($328.000.000.00).

Experiencia que guarda relación con el objeto a contratar por ende es aceptada por el evaluador económico **CUMPLE.**

✓ PERSONAL REQUERIDO

ITEM	PERFIL	CANTIDAD	PERFIL	EVALUACIÓN	CUMPLE
1	**Coordinador de avaluó**	1	Técnico o tecnólogo, con énfasis en avalúos, de	Carlos Alberto Barrera	**SI CUMPLE**

			distintos predios, experiencia certificada en participación mayor a 36 meses registrado como Avaluador en el RAA (Registro abierto de avaluadores)		

En los folios veintiséis (26) al folio sesenta y siete (67), de la propuesta recibida, reposa la hoja de vida del Coordinador de avaluó (una hoja de vida), con los soportes requeridos en el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. 055/2026 – PROCESO DE SOLICITUD DE OFERTA.

En los folios ciento tres (103) al ciento ocho (108), el proponente adjunta certificado de inscripción emitido por la corporación autorregulador nacional de avaluadores ANA, en la cual se manifiesta que: El señor Carlos Alberto Barrera Garcia se encuentra activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

- ✓ **Categoría 01** Inmuebles Urbanos
- ✓ **Categoría 02** Inmuebles Rurales
- ✓ **Categoría 03** Recursos naturales y suelos de protección
- ✓ **Categoría 04** Obras de infraestructura
- ✓ **Categoría 05** Edificaciones de conservación arqueológica y monumentos históricos
- ✓ **Categoría 06** Inmuebles especiales
- ✓ **Categoría 07** Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil
- ✓ **Categoría 08** Maquinaria y equipos especiales
- ✓ **Categoría 09** Obras de arte, orfebrería, patrimoniales y similares.
- ✓ **Categoría 10** Semovientes y animales
- ✓ **Categoría 11** Activos operacionales y establecimientos de comercio
- ✓ **Categoría 12** Intangibles
- ✓ **Categoría 13** Intangibles especiales

Por lo tanto, el verificador técnico manifiesta que la misma CUMPLE con los requisitos exigidos por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

✓ OFERTA ECONÓMICA

En relación con la oferta económica contenida en la SOLICITUD DE OFERTA No. 055/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA., se exige:

"(...) El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de esta será el siguiente:

FORMATO DE SOLICITUD DE COTIZACION, PARA COTIZAR PRODUCTOS SERVICIOS O PRODUCTOS						
OBJETO	EL AVALUO COMERCIAL DEL PREDIO DENOMINADO "MANZANA E DE LA ANTIGUA BASE YOPAL", UBICADO EN LA CARRERA 7 N.° 20-50					
PERFIL REQUERIDO DEL PERSONAL	AVALUADOR CON R.A.A.					
	PLAZO			UN (01) MES		
	LUGAR DE ENTREGA DE LOS AVALUOS			HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
	GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA			SERVICIOS DE TRANSPORTE AL LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACION REQUERIDA DE LA VISITA DE CAMPO		
VALOR OFRECIDO	ITEM	BIEN O SERVICIO	VALOR UNITARIO/VIAJE	CANTIDAD	IVA	VALOR TOTAL
	1	AVALUO COMERCIAL		1		
	TOTAL					

La propuesta presentada por el señor CARLOS ALBERTO BARRERA GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No.74.795.375 de Mani-Casanare, se encuentra registrada en el folio ciento nueve (109). En ella reposa la oferta económica, la cual incluye en su totalidad todos los ítems con su respectiva descripción, servicio, cantidad, valor unitario y los impuestos, contribuciones y tasas aplicables. Una vez revisados los ítems correspondientes a las Especificaciones técnicas, en el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 055 DE 2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se evidencia que la propuesta cumple integralmente con los requerimientos establecidos por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. En consecuencia, el verificador técnico y económico expresan que la propuesta presentada CUMPLE con las especificaciones técnicas exigidas por la institución.

En relación con el valor ofertado por parte del proponente, este mismo asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000,00),** de conformidad con lo consagrado sobre este particular se observa en folio ciento ciento nueve (109), de la propuesta presentada y en el folio uno (01) de la carta de presentación de la propuesta, por tanto, dicho valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por CARLOS ALBERTO BARRERA GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No.74.795.375 de Mani-Casanare**, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 055/2026 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Atentamente,

DAMARIS LILIAN SALAMANCA LOPEZ
Profesional de Apoyo SAF
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.